



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

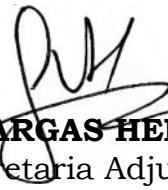
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	130013105001200500462-01
RADICADO INTERNO:	53015
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS - ECOPETROL S.A.
OPOSITOR:	JOSÉ FRANQUIS IBARGUEN IBARGUEN
FECHA SENTENCIA:	23/05/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1125-2023
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS - S.V. DRA. ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA - A.V. DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 30/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 30/05/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/06/2023 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el
23/05/2023.

SECRETARIA